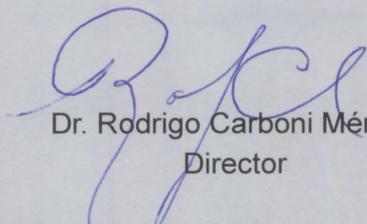




**AGENDA DE LA SESIÓN N.º 6146 ORDINARIA
por celebrarse el lunes 4 de diciembre de 2017
a las 1 p. m.**

1. **Comisión de Investigación y Acción Social (Dra. Yamileth Angulo Ugalde)**
(Se continúa) Trasladar el informe de la Comisión Especial sobre el análisis de la redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la UCR, para que se analice la modificación al *Reglamento para el vínculo remunerado con el sector externo de la Universidad de Costa Rica* (documento distribuido CIAS-DIC-17-005).
2. **Comisión Especial (Dra. Yamileth Angulo)**
Análisis de atestados y escogencia de las personas candidatas a ocupar las dos plazas por el sector administrativo ante la junta directiva de la JAFAP (documento por distribuir)
3. Informes de la Rectoría
4. Informes de la Dirección
5. **Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (Dr. Rodrigo Carboni Méndez)**
Prórroga del plazo dispuesto en el transitorio 1 del *Reglamento del Consejo Universitario*, según pase CCCP-P-17-001) (documento adjunto CCCP-DIC-17-004).
6. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura organizacional (Lic. Warner Cascante Salas)**
Se retoma la propuesta del *Reglamento General de Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica*, para publicar en consulta. Lo anterior, según acuerdo de la sesión N.º 6117, artículo 4, del 19 de setiembre de 2017.
7. **Comisión de Docencia y Posgrado (Dr. Jorge Murillo Medrano)**
Adenda sobre la ratificación de la propuesta de reforma al Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, enviada por el CONARE (documento adjunto CDP-DIC-17-010).
8. **Comisión de Asuntos Jurídicos (Dra. Teresita Cordero Cordero)**
Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el profesor Arturo Camacho Lozano, de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a su ponencia: "Simulating the execution of algorithms using students as actors" (documento distribuido CAJ-DIC-17-022).


Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director

NOTA: SE LES SOLICITA TRAER TODA LA DOCUMENTACIÓN LEÍDA

